

“Acta circunstanciada de presentación y apertura de propuestas”
LPL-SCC-IMP-005-2022 para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA
PARA EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO
DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA”

Acta circunstanciada de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas del procedimiento **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPL-SCC-IMP-005-2022**, para la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**”.

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, el día 23 del mes de marzo del año 2022, a las 10:15 horas, con fundamento en los artículos 28 numeral 2 y 72 numeral 1 fracción V incisos a) y b) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y de aplicación supletoria el Acuerdo mediante el cual se determina el procedimiento para la celebración de las licitaciones con concurrencia del Comité de Adquisiciones del IMEPLAN en relación con el artículo 28 numeral 2 de la citada Ley, aprobado en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del IMEPLAN el día 13 de octubre del 2021; el cual señala que en el acto de presentación y apertura de propuestas los sobres cuyo contenido integran la presentación y propuesta generada por los participantes, serán entregados en el domicilio de la convocante de acuerdo con lo señalado en las bases correspondientes para su apertura y revisión.

En razón de lo anterior, por la “CONVOCANTE” se encuentran presentes los CC. Alejandra Hernández Santillan Director Jurídico y representante acreditado del Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones del Imeplan Mario Ramón Silva Rodríguez; Lilia Myrna Llamas Villanueva Titular de la Unidad Centralizada de Compras y Vanessa Elizabeth Chávez Navarro representante acreditado del Titular del Órgano de Control Interno Armando Jesús Espinoza del Toro; por los participantes en esta ocasión y atendiendo a la regulación arriba señalada no se encuentran presentes.

Por este medio, se hace constar que atendiendo a las bases de licitación LPL-SCC-IMP-005-2022 en el día y hora señalado en el numeral 5.1 de las bases de licitación, para este acto se recibió un sobre de la empresa Seguridad Privada Loanguí, S.A. de C.V.

En virtud de lo anterior, al no haber recibido el número mínimo establecido de propuestas en este acto, y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 72 fracción VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el artículo 14 fracción II incisos f) y g) de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del IMEPLAN, y al punto 9 inciso c) de las bases, se declara desierta la presente licitación pública local LPL-SCC-IMP-005-2022 para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA”, y en vista de que nos encontramos en el supuesto de haber declarado dos procedimientos de licitación como desiertos, la Unidad Centralizada de Compras deberá apegarse a lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 72 de la Ley anteriormente señalado a efecto de realizar la adjudicación correspondiente.


-Cierre del Acta-

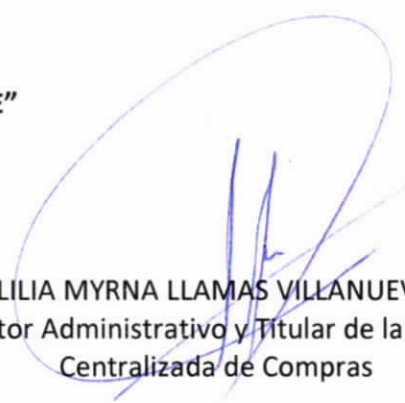
Se da por concluida y se cierra la presente etapa de presentación de propuestas y apertura técnica y económica, siendo las 10:45 horas del día de su inicio y firman al margen y al calce los que en ella


“Acta circunstanciada de presentación y apertura de propuestas”
LPL-SCC-IMP-005-2022 para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA
PARA EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO
DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA”

intervienen y quisieron hacerlo, haciendo mención que la falta de firma de alguno de los asistentes no
invalida los efectos jurídicos del acta. -----

Por “LA CONVOCANTE”


ALEJANDRA HERNANDEZ SANTILLAN
Director Jurídico y Representante Acreditado del
Director General y Presidente del Comité de
Adquisiciones


LILIA MYRNA LLAMAS VILLANUEVA
Director Administrativo y Titular de la Unidad
Centralizada de Compras


VANESSA ELIZABETH CHÁVEZ NAVARRO
Representante acreditado del Titular del
Órgano de Control Interno

Esta hoja de firmas forma parte del acta circunstanciada de la presentación y apertura de propuestas
técnicas y económicas del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL
COMITÉ No. LPL-SCC-IMP-005-2022 para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL
INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL ÁREA METROPOLITANA DE
GUADALAJARA”.-----
